



**JURÍDICO**  
CONSEJERÍA JURÍDICA

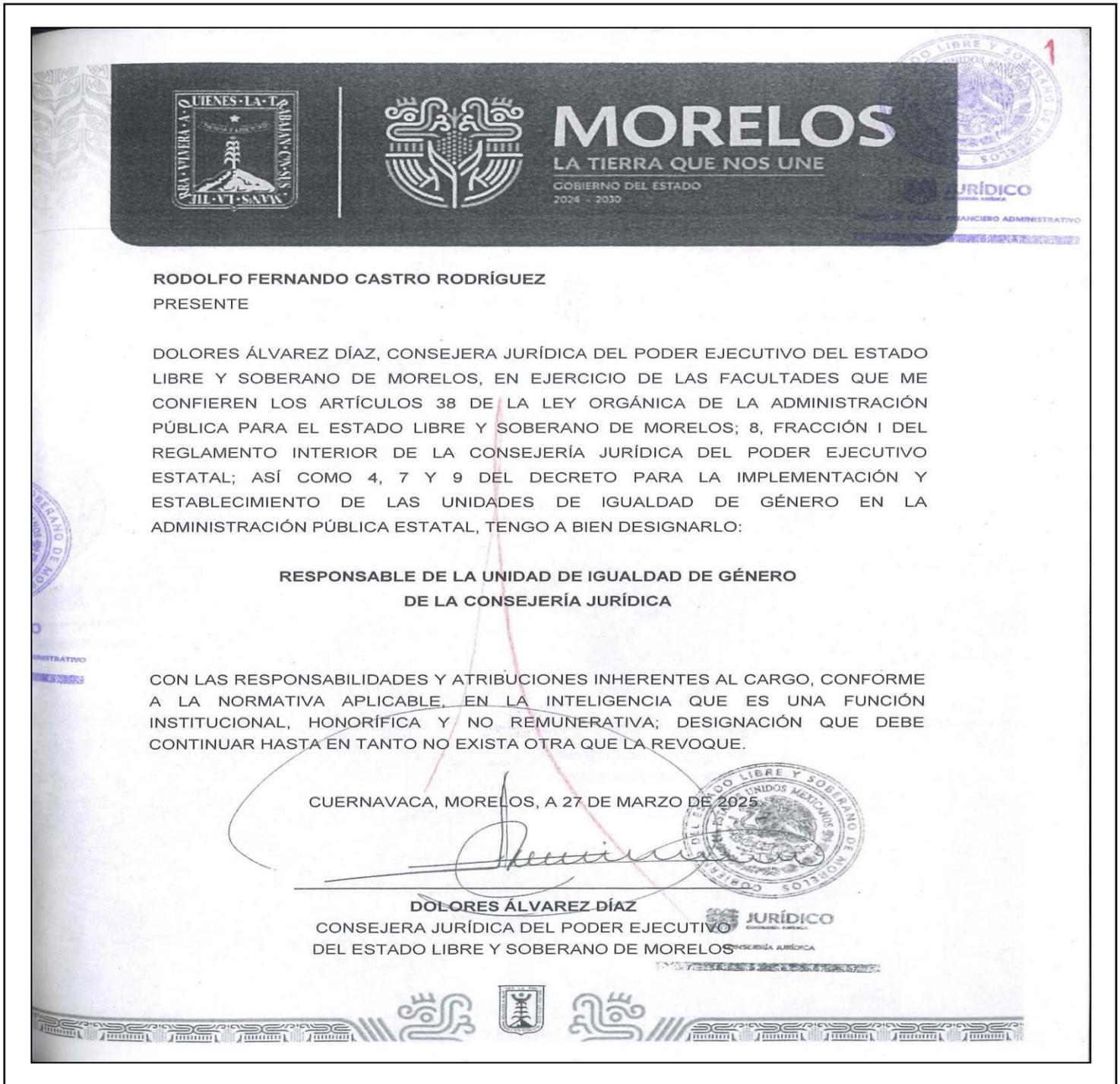
## **NOMBRAMIENTO DE RODOLFO FERNANDO CASTRO RODRÍGUEZ COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación  
Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2025/03/27  
2025/04/30  
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos  
6421 "Tierra y Libertad"





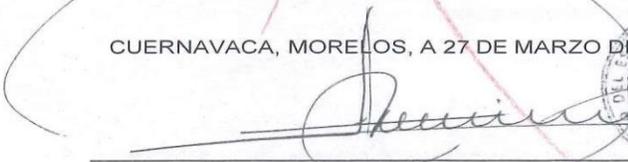
**RODOLFO FERNANDO CASTRO RODRÍGUEZ**  
PRESENTE

DOLORES ÁLVAREZ DÍAZ, CONSEJERA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 8, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; ASÍ COMO 4, 7 Y 9 DEL DECRETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TENGO A BIEN DESIGNARLO:

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO, CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE, EN LA INTELIGENCIA QUE ES UNA FUNCIÓN INSTITUCIONAL, HONORÍFICA Y NO REMUNERATIVA; DESIGNACIÓN QUE DEBE CONTINUAR HASTA EN TANTO NO EXISTA OTRA QUE LA REVOQUE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 27 DE MARZO DE 2025.

  
**DOLORES ÁLVAREZ DÍAZ**  
CONSEJERA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

  
JURÍDICO  
CONSEJERÍA JURÍDICA